

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres. En 3.ª plana (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea. En 1.ª plana 1'00 peseta la línea. Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta línea. Comunicados, 1'00 peseta la línea. Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros... 9'00
Número atrasado... 0'10
PAGO ADELANTADO.
Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICION DE LA TARDE

EL NOTICIERO

es el periódico de más circulación en la región.

CHOQUE DE TRENES

Anoche a las 7'30 ocurrió un choque en la estación de Fuente de San Esteban, entre el tren mixto, procedente de Salamanca, y la máquina del tren correo, que venía con dirección a esta capital.

A consecuencia del choque resultaron algunos heridos, aunque no de gravedad, sufriendo importantes desperfectos ambas máquinas.

Se atribuye al accidente a una falsa maniobra.



FRANKLIN

El hábil político y diplomático, filósofo severísimo y electricista notable Benjamin Franklin, nació en Boston (América del Norte) el año 1706.

Sus padres fueron modestos artesanos que apenas pudieron enseñarle a leer y escribir, y cuando contaba 10 años vivía dedicado a hacer vela; después, siendo muy joven fue hábil remero y nadador.

Por entonces escribió algunas composiciones poéticas bastante medianas, cosa que no se le ocurrió, por lo que renunció a la poesía, y también algunos artículos literarios y políticos que vieron la luz en un periódico que hacía su hermano.

Después de haber recibido algunos desengaños en un viaje que hizo a Londres, se estableció en Filadelfia, donde ya como impresor ó como barquero y algunas veces en

señalando la nateción, viviéndo ejemplo...
currir algunos años y ganó el aprecio de sus convecivos que le eligieron para, representarlos en la Asamblea de Pensilvania, siendo después nombrado Director de Correos, cargo, y los ahorros que había hecho siendo impresor, permitió a Franklin hacer otra clase de vida, siempre modesta, y dedicarse al estudio de la ciencia y a la fundación de un gabinete literario, de una asociación de bomberos y de otra para defender a los indios, y el resultado de todo esto fueron los descubrimientos científicos que le han inmortalizado, y se le tiene por sus convecivos años por un hombre de gran saber y amante del bienestar general.

Al surgir entre Inglaterra y sus colonias las diferencias que originaron la separación de América del Norte, Franklin fué a Londres para gestionar el arreglo que los americanos pedían, y en la Cámara de los Comunes explicó los motivos que para protestar tenía su patria.

Todos los esfuerzos que hizo Franklin para ser atendido, fueron inútiles, y regresó a su país convencido de la miseria de la metrópoli y diciendo, a los suyos: "Os traetan con cierto miramiento, porque os temen; si cedéis, os tratarán como rebeldes; jarmos, si no."

El 4 de Julio de 1776 la América del Norte se declaró independiente, y Inglaterra envió contra ella sus ejércitos, y se entabló la guerra separatista que tanto costó a la Gran Bretaña.

Sus prestigios llevaron a Franklin a Francia, para pactar la alianza que necesitaba su país, y el éxito de sus gestiones fué completo, pues no sólo en hombres, sino también en dinero, consiguió importante ayuda, por lo que aunque hombre de paz, fué uno de los que más trabajaron por la independencia de su patria.

Benjamin Franklin falleció el 17 de Abril de 1790, a los 84 años de edad y sus últimos trabajos como político, fué la campaña que hizo en el Congreso en pro de la emancipación de los negros.

HERNÁNDO DE ACEVEDO.
(Prohibida la reproducción).

MAURA EN SEVILLA

La prensa de la capital de Andalucía publica extractos de la anunciada reunión en el teatro de San Fernando, de los elementos que siguen la política del señor Gamazo.

El jefe de los gamacistas de Sevilla, señor Rodríguez de la R. rolla, hizo la presentación del señor Maura, cuya presencia es saludada con grandes salvas de aplausos.

El señor Maura saludó a los sevillanos, y, entre otros asuntos, habla del problema catalán, condenando como una blasfemia contra la unidad de la patria el llamado separatismo.

Se lamenta del divorcio de los pueblos con los hombres de la política, sugestionados a que los acas por tendencias que procuran dividir, más que unir, a las clases contribuyentes.

Sostiene la necesidad de rectificar los impuestos a brevedad de tiempo y de derechos reales, en favor de todos, porque a todos atacan tales impuestos y son una rémora para la marcha y administración de los asuntos públicos.

Pide la supresión de toda clase de jubilaciones en lo sucesivo, a fin de nivelar en gran parte los presupuestos de la nación.

Hace hincapié sobre la base de las economías y desarrolla un amplísimo y concienzudo programa al tenor de los discursos que ha pronunciado en el parlamento.

Termina su discurso abogando por la prosperidad de España, baj un gobierno de nuevos moldes que venga decidido a reorganizar los servicios de la administración.

(El orador fué interrumpido en varios períodos por grandes demostraciones de unánime aprobación.)

DE INTERES PARA LOS CONTRIBUYENTES

Por creer que conviene a todos conocer la alteración que ha de sufrir desde el trimestre que comenzó el primero de Abril—que es el segundo del año natural, porque se rige el sistema tributario—hacemos constar la alteración que sufren las cuotas que habrán de satisfacerse y que deben tener en cuenta los contribuyentes para satisfacer al recaudador la contribución, ya que en algo se reducen sus cuotas por la suspensión de recargos.

Por la ley de presupuestos de 31 de Marzo último, se ha suprimido el recargo transitorio sobre las contribuciones rústica y pecuaria, y se han circulado las órdenes para que en los recibos del trimestre segundo, que comenzó el 1.º de Abril, se haga la rebaja que corresponda.

Como los recibos estaban extendidos y consignada la cuota igual a la del trimestre anterior, las oficinas de Hacienda vienen obligadas a practicar la liquidación haciendo la rebaja a que ascienda la supresión del recargo citado.

Esta rectificación tiene que hacerse al dorso del recibo porque no hay otro medio más sencillo y rápido, y en efecto, nos consta que en las Oficinas de la provincia se está practicando dicho trabajo con la mayor actividad, consignando al dorso de cada recibo la cantidad que corresponde satisfacer a cada uno, deducido el recargo suprimido.

No hay que mirar en el pago de esas contribuciones en este trimestre el recibo por lo que diga en el anverso, sino por lo que diga en el reverso.

Perdonen nuestros lectores esta tan detenida relación de las cosas, pero convendrá que sepan muchos que cuando vayan a pagar la contribución, vean lo que dice el recibo al dorso y aquello paguen, porque la liquidación que allí consta está hecha con sujeción a la ley por las oficinas de Hacienda.

REVISTAS

Sumario del número de «La Estafeta», correspondiente al día 16 de actual: Advertencia importante.

El Monte de Piedad de Madrid en 1899. Noticias sobre el empréstito de consolidación de España.

Carta de París. Sociedad de tranvías eléctricos de España. La producción minera de España en 1899. La Sociedad Catalana general de crédito.

Sección de Seguros: La Catalana, Sociedad de seguros cont a incendios. Sección comercial. La semana en la bolsa.—Bolsas nacionales y extranjeras. Situación de los principales Bancos y Sociedades de Europa.

INFORMACIÓN: La Compañía de Aguas

Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Marzo último.—Tribunación de las cédulas del Banco Hipotecario.—Estado del precio medio que han obtenido los efectos públicos en la Bolsa de Comercio de esta corte durante el mes de Marzo último.—Banco de Burgos.—Admisión de valo es.—Ferrocaril a Utrillas.—Sin fiatos arroceros.—El consumo de algodón en España.—Congreso aduanero.—Los Astilleros del Nervión.—Nuestras minas en Londres.—El ferrocarril de Alcoy a Gandía.—El trust del papel.—Los petróleos de Soria.—Banco de Vastencia.—Subasta de adquisición de 4 nor 100 interior.—Exposiciones Metalúrgicas.—Crédito industrial y comercial.—Noticias de Bruselas: Nuevas Sociedades.—La marina mercante bilbaína.—Marítima Ballesteros.—Los auxilios a los ferrocarriles.—«La Estafeta» en el extranjero.—Las obligaciones Oeste.—Bolsa de París.—Juntas generales.—Dividendos.

EXPOSICION DE CUADROS

Por TELEGRAFO
(De nuestro corresponsal especial)
Madrid 16 10'15 m.

Juzgando por el número de obras que envían muchos particulares, se espera que ha de resultar brillantísima la exposición de cuadros de Goya que se organiza en el ministerio de Fomento.—Rodrigo.

PERSONAJES DE VIAJE

(POR TELEGRAFO)
(De nuestro corresponsal especial)
Madrid 16.—11'15 m.

Ha regresado a esta Corte el ministro de Hacienda.

El ministro de Marina se ha trasladado de Sevilla a Puerto de Santa María.

Martínez Campos se encuentra pasando unos días en la villa de Romero (Alicante).—Rodrigo.

—¿Qué significa el indigno lugar a donde ofrecéis concurrir?
—Nuestro desvan, respondió la niña temblando y sin levantar los ojos.
—¿Y cómo pasa a nuestro desvan ese mucacho?
—No pasa; es el agujero muy angosto.
—¿Dónde está ese agujero?
—En la medianería.
—¿Quién ha taladrado la pared?
—Diego Marsilla.
—¿Con ayuda de quién?
—De nadie.
—¿En cuánto tiempo?
—Sobre un mes, con corta diferencia, transcurrió hasta conseguir abrirlo.
—¿Hace mucho tiempo que os servís de él?
—Mucho sí, mas no puedo fijarlo con certeza.
—¿Asseguráis que don Martín ó alguno de sus criados no ha prestado consentimiento ó ayuda a la obra de ese joven?
—Tan cierto es eso, que no trabajaba en ella Diego, sino cuando su padre salía de casa, y cuando estaba seguro de que no había de ser buscado por ninguno de los dependientes.
—¿Está bien?
—Así se presenta menos complicado nuestro delito, delito que poco podré yo si vuelve a cometerse.
—Quiero empezar cortando por lo sano.
—Preparaos, señora, a salir de Teruel mañana mismo.
—Vos, doña Margarita, ordenareis que la acompañen Teresa y el mayordomo.
—Venid luego a mi cuarto, y acordaremos los pormenores del viaje.
—Entre tanto, haced de modo que no quede sola un instante esa niña incorregible.
—Al día siguiente salía por el camino de Zaragoza Isabel de Segura acompañada de su padre y de los dos criados.

—Desgracia... casual, prosiguió la madre con delicada ironía.
—Don Rodrigo, mirando por el bien de la paloma, cui lo de que no se perdiera recomendando muy eficazmente se hiciera imposible su fuga....
—Desgraciado animalito!
—No necesitó las garras del milano para morir.
—Sea que don Pedro reputara juicio temerario el de su esposa, sea que no le pasase de la reprobada acción de don Rodrigo, que al fin destruían un fuerte embarazo, manifestó comprender las palabras de doña Margarita, no en el doble sentido en que se habían empleado, sino en el simple y natural en que sonaban.
—No limitó la hija esta reserva de su padre, antes bien convencida de que la madre estaba en lo cierto al juzgar don Rodrigo tan desfavorablemente, redobló el llanto, diciendo entre con finos sollozos:
—En menguada hora puso el pie ese hombre funesto en nuestra casa!
—Su presencia ha ahuyentado de ella la paz, la ventura y el contento.
—Su compañía me repugna como lo que hace daño, y siento horror al verle como si el corazón me dijera que ha de ser causa de mi ruina.
—¡Por Dios, padre mío, apartad de mi ese joven!
—¡Que mis ojos en adelante no tengan que detenerse en él!
—Azagra, que no había dejado pasar desapercibidas ni las acciones ni las palabras de Isabel, temiendo la impresión que podría causar en don Pedro el conjuro de su hija, pidió permiso para entrar.
—Obtenido, penetra en la estancia mostrando una pena que le sacaba fuera de sí, y arrojándose a los pies de Isabel empieza a pedirle perdón, tan afligido, tan angustiado, en un trastorno tal, que se temió por un momento perdiera el sentido al verle dar con la cabeza en las rodillas de la joven.
—Por grande que fuera el desamor de la hija de Segura, no podía dejar de conmoverse a vista de tan doloroso espectáculo.
—Inclinóse para sostener con sus manos a Rodrigo, levantándolas del regazo donde tenían que guardar un interesante objeto.
—Esta era la ocasión que esperaba el taimado joven, y la aprovechó como el más diestro jugador de manos.

INTENTO DE FUGA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—11'45 m.

Telegrafan de Londres que a poco de haber llegado a la isla de Santa Elena Cronje y varios prisioneros boers, intentaron fugarse cuatro de éstos, no llegando a realizarlo por impedirse los centinelas. —Rodrigo.

NUESTRA REGION

LEON.—No resulta cierto que la escritora leonesa, doña Dolores Cortazar haya dejado de colaborar en «El Correo Español» y menos que pretendiera dirigir un periódico tradicionalista.

—Ha fallecido el conocido pintor y profesor de la Academia de Dibujo de esta localidad, don Ildefonso Acedo.

—La iglesia de Herreras de Jamuz, perteneciente a la diócesis de Astorga, ha sido robada.

Los sacrilagos ladrones llevaron los siguientes objetos: un copón (dejando las Sagradas Formas en los Corporales del Sagrario), un cáliz, un incensario con la naveta y las crismas, unos efectos todos eran de plata, y los tenía el digno Párroco febidamente guardados.

Los ladrones no han sido habidos. ZAMORA.—Continúa sumamente delicado de salud el señor Obispo.

—Los claustros de profesores de las dos Normales, han acordado que las conferencias pedagógicas del presente año tengan lugar los días 20, 21 y 22 de Julio próximo en el salón de actos públicos de la Normal de Maestros.

—Anteayer por la mañana falleció el anciano señor don Miguel Boletá y Cambeses.

VALLADOLID.—Anteayer se reunieron en una de las aulas de la Universidad los estudiantes de todas las facultades y escuelas especiales, a fin de resolver la aplicación que había de darse al dinero sobrante de la cuota de alcaide a los escolares de Colimbra.

Dadas de una amplia discusión se acordó por unanimidad destinar las 210 pesetas sobrantes a los fondos de la Unión escolar.

También se acordó dar las más expresivas gracias al distinguido catedrático señor Amado por su autorizada intervención en este asunto.

—Han fallecido: el primer teniente de infantería del Regimiento de Isabel II, don Luis Aillon; y las señoras doña Catalina Guzmán, esposa de don Agustín Blanca, interventor del ferrocarril del Norte, y doña María Herrera López, y en el pueblo de Benedito de Esgueva don Pedro Fernández Laza, recientemente regresado de Puerto Rico. —En el pueblo de Zaratán ha ocurrido un suicidio.

Cándido del Rio, guardia civil perteneciente al 9.º tercio y de puesto en el pueblo indicado, padecía desde hace algún tiempo de una grave enfermedad en el estómago, la cual le producía frecuentes «vértigos» muy parecidos a la locura. En uno de ellos el infeliz Cándido cogió el fusil de que se servía en el desempeño de su cargo, y se disparó un tiro que le ocasionó la muerte instantánea. —En el río mayor de Carranza apareció hace pocos días flotando el cadáver de la vecina Valentina Gómez. La infeliz padecía ataques de «enajenación mental» y en uno de ellos cometió el acto de suicidarse.

BENLIURE A PARIS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—12'40 m.

Ha salido para París el laureado artista Benlliure, con el objeto de presentar en la Exposición Universal algunas de sus obras más celebradas. —Rodrigo.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 17

Sección primera.—Vista en juicio oral y público de la causa pendiente del Juzgado de Salamanca, contra Pedro Martín y seis más, por lesiones. Ponente, señor García; abogados defensores, señores Guareña y Revilla; procuradores, señores Sánchez y Moraleda.

SENADURIAS VITALICIAS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—12'45 m.

Silvela piensa proveer 13 senadurías vitalicias, que con las 15 con que ya cuenta suman 28 senadores adictos. De ellos, 24 son amigos incondicionales.

Acaban de asegurarme que hasta fines de esta semana no se planteará la crisis ni se harán los nombramientos de senadores vitalicios. —Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

La Reina ha concedido 2.000 pesetas para socorrer a las familias de los naufragos de la lancha «Elina Regente».

En París ha sido insultado y abofeteado un personaje español que se enriqueció en Cuba y vive en la actualidad espléndidamente.

Según comunican de Santander, ha sido encontrado por unos pescadores de aquella provincia un salivadas con la inscripción «Mainnes Dermeu».

De Sevilla telegrafian manifestando que ha resultado muy brillante la inauguración de la Exposición de ganados y el certamen de plantas.

De Barcelona comunican que una comisión del Fomento del Trabajo Nacional visitó al gobernador manifestándole su deseo de que sea oída aquella Corporación antes de ultimar el reglamento del trabajo de las mujeres y los niños.

En Gijón se sublevaron los obreros del muelle, tratando de impedir que los contratistas de tabacos levantara los bultos, por no estar agremiados.

La guardia civil consiguió que no realizasen su intento. Hoy celebrarán los obreros un meeting para protestar.

Ha salido de Madrid para el extranjero el príncipe de Caserta, dando en este motivo origen a muchos comentarios relacionados con su supuesta boda.

Ha fallecido el popular ex-banderillero «Puguita».

De Murcia dicen que se ha inaugurado con gran solemnidad la Exposición regional, a instancia de comisiones oficiales.

En Sevilla ha ocurrido durante las procesiones de Semana Santa un lamentable suceso.

Las cofradías llamadas del Cristo de la Carretería y la Virgen de la Soledad, queriendo adelantarse una a otra en la carrera, disputaron, tan agríamente que vinieron a las manos, produciéndose gran confusión entre la gente que presenciaba la marcha de los pasos.

Los hermanos de ambas cofradías terminaron la disputa blandiendo los cirios, resultando heridos de golpes en la cabeza y en las espaldas dos cofrades de cada hermandad.

Tu o que intervenir la guardia civil para calmar los impulsos belicosos de los contrincantes.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS INAGURACION

El día ha sido espléndido. Todos los edificios oficiales y particulares, los omnibus, tranvías, y barcos que surcan el Sena, están engalanados con banderas. La multitud llena los boulevares y la Plaza de la Concordia, y saluda con entusiasmo a las tropas que cubren la carrera que ha de recorrer el cortejo oficial.

El presidente de la República monsieur Loubet salió del Elíseo a las 1'45 de la tarde y llegó a las dos a la Exposición, siendo saludada su presencia con cien cañonazos.

Entró por la puerta monumental de la Exposición, en medio de incansables aclamaciones, y se dirigió a la Sala de fiestas, donde estaba reunido el elemento oficial y los diplomáticos de todas las naciones.

Los vivos eran tan estruendosos que no se oían los acordes de la Marsellesa.

Todo el mundo se hallaba de pie. Loubet felicitó a los representantes de las potencias y comisarios extranjeros, repitiéndose después las aclamaciones.

Tomó asiento en la tribuna. Los aplausos se repitieron cuando el presidente de la República declaró abierta la Exposición.

El ministro de Comercio pronunció un discurso elogiando las excelencias del trabajo humano, y le contestó monsieur Loubet, con otro ensalzando la paz, el trabajo y el progreso, profetizando que el siglo XX será de verdadera fraternidad para los pueblos.

Loubet, acompañado del elemento oficial y del cuerpo diplomático, giró la visita a la Exposición, que se redujo a recorrer la galería de máquinas, dirigiéndose al Sena.

A las tres y media se embarcó Mr. Loubet en un vaporcito para contemplar desde el Sena los pabellones extranjeros situados a la orilla del río. A las cuatro de la tarde pasó por delante del pabellón de España y felicitó a nuestro embajador, que iba a bordo. Desde la terraza del pabellón de España la esposa del embajador, el duque de Sexto, comisario general, los agregados de la embajada española y los representantes de la Cámara de Comercio española, del consulado y de la Delegación de Hacienda en esta ciudad, periodistas y centenares de señoras y caballeros de la colonia española saludaron con sombreros y pañuelos al presidente de la República, el cual contestó a los saludos con efusión.

En nuestro pabellón se sirvió en seguida un exquisito lunch y tocó aires nacionales una orquesta de guitarras.

En el Sena el espectáculo era admirable.

El vapor del presidente iba engalanado con las banderas de todas las naciones y le seguían cientos de barcos, empavesados con mucho gusto.

Después de inaugurar el puente de Alejandro y los dos palacios de los Campos, Loubet regresó al Elíseo.

A las cuatro y media entró Loubet en el Palacio del Elíseo.

Inmensa multitud ha visitado hoy la Exposición, en la cual todo se halla atrasadísimo.

Insisto en que las obras e instalaciones no quedarán terminadas hasta Junio, pero que la Exposición será una maravilla.

La fiesta del pabellón de España resultó muy animada. Se tocaron aires nacionales. Asistió una numerosa concurrencia.

Parte del pabellón español se destinó al acto de la recepción, adornándose con tapices.

La guardia civil guardaba las entradas y atendía a los invitados. Se sirvió un lunch que resultó muy democrático, alternando el embajador y los personajes de viso con los míseros mortales, que sólo acudían por simpatía hacia la patria.

Se pronunciaron muchos brindis por España y por la fraternidad con las repúblicas hispano-americanas, de las que había numerosa representación.

El ministro plenipotenciario de la República de San Salvador después de elogiar el pabellón de España dijo que tras de tantos desastrosos llegará un día en que, como Cristo después del Calvario, vendrá la resurrección de la patria.

A última hora siguen las manifestaciones de entusiasmo con motivo de la apertura de la Exposición.

Mr. Loubet ha «olgiado» mucho el edificio donde se halla instalado el pabellón de España, pronunciando frases de afecto y cariño hacia esta nación.

La construcción del pabellón recuerda los monumentos de Toledo y Salamanca, destacándose en el interior ricas reproducciones y las mejores pinturas.

La estudiantina española ha sido muy aplaudida.

Tanto a Loubet como a Rousseau la multitud no cesa de aclamarlos.

Loubet lucía el cordón de la Legión de Honor.

Le acompañaba el duque de Sexto. BARCO

SILVELA Y EL NUNCIO

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—1'10 m.

Se concede gran importancia a una conferencia que han celebrado el presidente del Consejo y el Nuncio de Su Santidad, para ponerse de acuerdo respecto al concordato y economías en el clero.

Se asegura que llegaron a una inteligencia. —Rodrigo.

Tomando disimuladamente la disputada cinta y levantándose, prósiguió diciendo en el mismo tono humilde y suplicante:

—¿Persistís en rechazar mi afecto, sin compadeceros del dolor que me enloquece?

—Si contáis con fatigar mi constancia para que retire mi pretensión, sabed que perdéis el tiempo.

Siempre os amaré como ahora os amo, y buscaré ocasiones de serviros hasta triunfar, a fuerza de abnegación de vuestra ingratitude.

Por culpa mía, aunque involuntaria, no disponéis ya de la paloma: yo la reemplazaré si queréis, sirviéndoos de mensajero.

Con este fin solamente me hubiera atrevido a tomar la cinta que atáis al cuello del ave, mediadora, que supongo debe de contener algún mensaje para Diego de Marsilla.

El insulto del provocador Azagra borró instantáneamente la especie de compasión que había sentido hacia él la joven Segura.

En el primer ímpetu de su indignación habríase arrojado contra el insolente don Rodrigo, arrancado de sus indignas manos la usurpada cinta; mas encortada por la presencia de sus padres, limitóse a decir con el rostro encendido de vergüenza:

—El diablo os inspira para perderme, Azagra.

Acordaos de que sois caballero, y pensad que no os está bien lo que haceis conmigo.

Dad acá esa cinta con la cual nada tenéis que ver.

Los afectos de don Pedro fluctuaban entre la sospecha de ficción a que se prestaba la conducta de Rodrigo, y la idea de lo ardiente de su amor que tampoco le parecía infundada; entre el enojo y la piedad a que el proceder de Isabel le movía.

—Sin embargo, no tardó en inclinarse a la severidad respecto de Azagra y a la benévola hacia su hija, el continente digno y reserado con que su esposa invocó la dignidad paterna, sobrado desatendida por Rodrigo, al tomarse tanta mano en los asuntos domésticos que todavía estaban distantes de pertenecer a su jurisdicción.

Una vez fijo el dictamen de don Pedro por lo concerniente a Azagra, dió lugar a que venciese la clemencia hacia su hija.

Dirigiéndose, pues, al joven que con hipócrita satisfacción examinaba la cinta dijo:

—Os habeis excedido, Azagra, de las facultades que el uso concede a los pretendientes.

Yo gobierno mi casa como mejor me parece, sin necesidad de que vengan a ayudarme de fuera asesores ni fiscales, mucho menos de vuestra edad.

A vos no os toca aquí otra función que la de conformaros con lo que yo disponga, ó retiraros si os disgusta.

Isabel es hija mía, y a mí y no a vos debe responder de sus acciones.

El cuepo del delito que ostentais como un trofeo de vuestra sagacidad, no constituye una nueva falta.

La primera está confesada ya y conocida; y aun diré castigada, supuesto que la vergüenza y el remordimiento están ahora mismo atormentando a la culpable.

Si el recado que enviaba a su vecino suministra algún nuevo dato para conocer la gravedad de la pasada falta, yo, que soy juez legítimo y natural de este proceso, lo examinaré como cumple a mi deber y al honor de mi familia.

Entregadme, pues, esa prenda, para ver lo que más conviene.

Azagra no podía negarse a la intimación que le dirigía el cabeza de la casa; pero comprendiendo todo lo que le rebajaba a los ojos de cuantos tuvieran noticia del suceso, el papel de acusador que tenía que seguir desempeñando, creyó más expedito el retirarse, supuesto que podía contar como con cosa cierta, con los nuevos obstáculos que acababa de levantar a la correspondencia de Isabel con Marsilla.

Despidióse, pues, para Monzón, protestando nuevamente de su indeleble amor a la hija de Segura y de la rectitud de sus intenciones en el paso que había dado.

Don Pedro, que deseaba conocer la importancia que merecía la pasión de Isabel a Diego Marsilla por las revelaciones que le iba a hacer el billete escrito confidencialmente, a solas y con la convicción de que nadie tendría de él noticia fuera de la persona a quien se enviaba, aprovechó el primer instante después de la salida de Azagra para sacar la carta de la diminuta bolsa.

No disgustó a Segura ver tan lacónico el escrito, puesto que no tenía sino dos renglones; pero sintió verdaderamente el aviso que contenía. He aquí el texto:

«Azagra ha venido inesperadamente: no podré acudir al desván hasta la hora de la siesta.»

El caballero de Segura dirigió una mirada imponente a su hija, que encarnada antes como una amapola, se había tornado pálida como la cera, preguntándola con sequedad.

CARRETERA DE CAÑIZAL A PIEDRAHITA

Dice *La Voz de Peñaranda*, que hace unos días escribió el diputado a Cortes por aquel distrito al segundo teniente alcalde de Peñaranda, participándole que con la misma fecha había enviado la jefatura de Obras públicas de esta provincia a la Dirección general del ramo, los trabajos de gabinete relativos a la carretera de Cañizal a Piedrahita, en su sección de Cañizal al apeadero de la Carolina.

Tan pronto como se recibieron tales noticias en Peñaranda, el alcalde don José Ruiz García se dirigió al senador señor marqués de Ibanrey, rogándole que gestionase el pronto despacho del expediente, cuya remisión le participaba, por ser asunto de gran interés para las provincias de Avila y Salamanca, y especialmente para el partido de Peñaranda de Bracamonte.

Así el marqués de Ibanrey como el presidente del Consejo de ministros, han recomendado eficazmente al Director general el urgente despacho del expediente aludido, según cartas recibidas por el alcalde y el diputado provincial señor Sánchez de la Peña. Entre los peñarandinos es creencia general que no ha de transcurrir mucho tiempo sin que den principio los trabajos de construcción de la mencionada carretera, que encierra gran interés, porque ha de venir a resolver un problema financiero de importancia, en especial para los pueblos de la sierra de Piedrahita y para los del partido de Peñaranda.

EL TIEMPO

Espléndido



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica	700.16 m
Temperatura máxima al Sol . . .	33.3
Id. id. sombra	28.4
Id. mínima	-9.0
Id. a la hora de la observación	20.5
Dirección del viento, O. Ventolina.	

SALAMANCA AL DIA

En virtud de permuta con don José Pardo, Aspirante segundo en la Administración de Correos de esta capital, ha sido destinado a sustituirle don Germán J. Bardo, que prestaba servicios en Astorga.

El arquitecto municipal de Peñaranda y profesor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios don Luis López de Arce, ha remitido a la Exposición de Ciudad Rodrigo, cinco bastidores, que representan, según la cédula de inscripción, un proyecto de invernadero y acuario.

El día 18 de los corrientes, a las siete de la mañana, le será administrada solemnemente la Sagrada Comunión a los enfermos acogidos en los Establecimientos de Beneficencia, a cargo de la Diputación provincial.

Ha fallecido en Peñaranda el conocido matorral de granos y labrador, David Tarrío Pérez.

En este mes deben los alcaldes de los pueblos donde no esté contratado el servicio de bagajes, presentar a la Diputación provincial las cuentas de los suministrados durante el último trimestre.

Durante las fiestas de Semana Santa han permanecido unos días en esta capital, el diputado provincial por Ciudad-

Rodríguez don Víctor Díez Taravilla y el secretario de la proyectada Exposición regional en aquella localidad, don Ricardo Mateos García.

En breve saldrá para Alba de Tormes a girar una visita a las obras de la Basílica teresiana, el excelentísimo señor Obispo.

El día 15 de Mayo próximo tendrá lugar ante la Alcaldía de Martín del Río, la subasta de cinco encinas, procedentes del monte denominado «Dehesa del Bardal».

Anteayer se celebró en la Sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid, la vista de un pleito procedente del Juzgado de Salamanca, entre doña Rosa María Carolina Dommas Bafier y don Francisco Luciano Brenillas con doña Elisa Narón atrapie, sobre que se la declare a ésta pobre para litigar con los primeros.

Sostuvo los derechos de los apelantes que lo eran el don Francisco y doña Rosa, el letrado don Francisco Zarrandona y los de la parte apelada que lo fué la doña Elisa, el abogado don César de Medina.

Ha sido detenido por la guardia civil y puesto a disposición del Juzgado municipal de Galinduste, el joven Amalio Martín Hernández, como autor del robo de dos gallinas y algunas docenas de huevos a su vecina Rosa López González, el domingo de Ramos durante la misa.

Ayer tarde dirimieron dos sujetos, antiguos resentimientos que entre ellos existían dándose de bofetadas en la puerta de San Bernardo, a consecuencia de lo cual resultó uno de ellos con una herida en la cabeza, afortunadamente leve.

Relación nominal de las clases e individuos de tropa, reparados de los derechos de Utramar, que tienen documentos de interés en la Comandancia militar de esta capital:

Florentino Gómez y Jorge, Juan Blanco Breda y Fernando Gómez Montes (cabo) y Emilio de San Laureano, Santiago Hernández Gómez, Francisco García Rodríguez, Dionisio García Martín, Estanislao Güevara González, Faustino García Mignel, Manuel Gómez Martín, Teodoro Herranz Mateo, Martín Benito Zamarreño, Plácido Gómez García, Gregorio Zúñiga Seisdedos y Francisco García Pablos (soldados).

Han pasado a informe del Consejo de Instrucción pública los expedientes de concesión de premios a favor de la directora que fué de la Escuela Normal de maestras doña Petra Zugarondo y del profesor de la de maestros don Gonzalo Sanz y Muñoz.

El baile verificado anoche en el favorecido Circuito del Pasaje, estuvo muy concurrido no decayendo a animación hasta las primeras horas de la madrugada.

Cuando el cognac Domecq llega a la edad de cinco años, que es cuando la Casa productora le pone a la venta, recibe la marca de «Una cepa»; al llegar a la de ocho «Dos cepas»; a la de doce, «Tres cepas»; y cuando ha pasado más

de quince almacenado en la bota, recibe la marca de «Extra». El nombre de «Fundador» es el que da la casa Pedro Domecq al cognac que hoy tiene treinta y dos años de existencia, por ser el primero que elaboró.

Esta regla establecida por la Casa Domecq para clasificar un excelente cognac, evita equivocaciones y permite a sus favorecedores tener la absoluta seguridad de que beben el cognac de los años que indican las marcas.

Dice «La Basílica Teresiana»:

«Con el fin de propagar más y más la devoción a Santa Teresa y dar a conocer por todos los medios posibles el proyecto de la Basílica que se la ha de erigir junto a su venerado sepulcro se están preparando unos sellos lindísimos con la imagen de la Santa y fachada del monumental templo teresiano. Serán una verdadera preciosidad, que realzará la firma respetabilísima de su autor, el celebrado artista señor Mauras. Las tarjetas postales a que aludimos, están encargadas a la acreditada casa de Hanler y Monet».

El fer al de ganados se ha visto hoy concurridísimo, habiéndose efectuado buen número de transacciones de reses vacunas, caballerías y cerdos.

Los precios muy remuneratorios en general, especialmente en el ganado mular.

El miércoles habrá de celebrarse el Ayuntamiento sesión subsidiaria, pues esta tarde no ha podido tener lugar la ordinaria por falta de número.

AYUNTAMIENTO

Esta tarde a las doce y media ha tenido lugar la sesión extraordinaria que no pudo verificarse el sábado por falta de número de concejales.

Presidió el señor Cuesta y asistieron los señores Raymundo, Fernández Robles, Revillo, Torres, Iscar, Martín Benito, Durán, Veira, Rivas Turiel, Angoso, Meca y Brozas.

El asunto puesto a discusión fué el referente al emplazamiento del nuevo mercado en construcción.

Recordarán los lectores que la Comisión de Obras, de conformidad con lo informado por el abogado consultor de la Corporación, había dictaminado que el emplazamiento en cuestión podía hacerse a tres metros de distancia, como mínimum, de las fachadas de las casas de la acera de la plaza de la Verdura denominada de la Menoria.

El señor Brozas combatió dicho dictamen, por entender que los artículos 582, 584 y 585 del Código Civil que se invocaban, no tenían aplicación al caso.

Defendido extensamente por el señor Revillo, y luego de hacer uso de la palabra los señores Raymundo, Martín Benito, Revillo, Meca, Torres, Veira y la presidencia, fué aprobado por diez votos contra cuatro (de los señores Brozas, Martín Benito, Torres y Angoso).

A las dos y media se levantó la sesión.

ESPECTACULOS

TEATRO DEL LICEO

Con una gran entrada se hicieron anoche Colegio de señoritas, El Último Chulo y Gigantes y cabezudos; en cuyas obras cosecharon muchos aplausos las señoras Romero y Martínez, y los señores Guillón y Angoloti.

Los coros aceptables y la orquesta regular.

Función para esta noche:

La Buena Sombra
El Mocito del Barrio
y Las amapolas

A las ocho y media.
Entrada general 80 céntimos de peseta.

DIARIO DE AVISOS

Matadero

Reses sacrificadas ayer:
Vacas, 10.
Farneras, 20.
Corderos, 115.
Pese en junto, 3.110 kilogramos.

En la casa número 44 de la calle de Bermejales se halla depositada una borriquina, que fué hallada extraviada en la Plaza Mayor.

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:
Defunciones: Benito de la Vega Fernández, José María Belda García, Josefa González Sánchez, Marcelino Nava, María Encarnación Romero y Tomás García.
Ningún nacimiento.

En la porter del vecino de Sando, Juan Tapia, se halla depositada una caballería mayor, de ignorada pertenencia.

Recaudación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas:
Fielato de la Puerta de Zamora, 260.28 pesetas.
Paseo de la Estación, 683.80.
Idem Puente, 794.69.
Total 1.747.77 pesetas.

GRAN ALMACEN

de efectos finébriles desde lo más selecto hasta lo más humilde

SERVICIO PERMANENTE

Elegancia, gusto y economía al alcance de todas las fortunas

58-RUA-58

VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY

SALAMANCA
Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Aniceto, la beata María Ana de Jesús y San Esteban.

CULTOS.—Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio. Por la tarde, después de coro, el ejercicio de los trece mares. Predicará don Juan Manuel Bellido, Canónigo de la Santa Basílica Catedral.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Intervención.—Buena presa

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—1.40 t.

Créase que antes de fines del presente mes, Rusia y los Estados Unidos intervendrán en la violación de la neutralidad por Portugal con motivo del paso de los ingleses por Beira. Dicen de Londres que circulan rumores de que los boers han conseguido apoderarse de un nuevo convoy inglés.—Rodrigo.

REGAMENTO DE LA EXPOSICION

AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS

CIUDAD-RODRIGO

Artículo 1.º La Exposición tendrá carácter provincial, comprendiéndose en ella los productos de la agricultura, ganadería e industrias derivadas de ambas, siempre que sean explotadas con este carácter industrial.

Art. 2.º Asimismo, se admitirán los productos de la Horticultura y Floricultura en las mismas condiciones que los anteriores.

Art. 3.º El Jurado que haya de calificar los objetos que cada sección comprenda y proponer a los expositores que hayan de ser recompensados, estará constituido por representantes del Municipio, la Comisión organizadora y otra de los mismos expositores, en número de tres individuos para cada sección, nombrados uno por cada representación mencionada.

Art. 4.º Los individuos que acepten el cargo de Jurado, cuidarán no ser expositores en la sección para que fueren nombrados; pues caso contrario no tendrán opción a premio en la misma.

Art. 5.º Los premios consistirán en medallas de 1.ª, 2.ª, 3.ª clase y Diplomas, los cuales otorgará el Jurado de cada sección, en los grupos que comprenden, en la forma y número que el Ilustre Ayuntamiento tiene acordado.

Art. 6.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Jurado en pleno de todas las secciones podrá acordar la distribu-

ción de los premios asignados a los grupos que queden vacantes, a los otros que a su juicio merezcan ampliarse.

Art. 7.º Los objetos con que se podrá acudir a esta Exposición se clasificarán en las tres secciones siguientes: 1.º «Productos del cultivo»; 2.º Productos industriales del cultivo y 3.º Animales y aves de corral.

Art. 8.º La sección 1.ª comprenderá a su vez «cinco grupos», a saber:
1.º Semillas de los diversos cereales y legumbres del gran cultivo.
2.º Tubérculos comestibles.
3.º Plantas forrajeras e industriales.
4.º Hortalizas o frutas secas de la época o encurtidas.
5.º Plantas de jardín e invernadero, en mantas ó ramilletes.

Art. 9.º La 2.ª sección abarcará «seis grupos»:
1.º Harinas de cereales y otros granos que se destinan al consumo del hombre y de los animales en la provincia.
2.º Vinos, aguardientes y vinagres en sus diferentes tipos.
3.º Quesos, mantecas, lanas, pieles, cecina, miel, cera, plumón y cualquier producto del ganado ó insectos que sean motivo de explotación agrícola.
4.º Abonos minerales ó orgánicos preparados; alimentos especiales para el ganado y aves, sustancias antiparasitarias ó cualesquiera otras de interés agrícola.
5.º Modelos ó planos de establos, cuadras, porquerías, y en general albergues y utensilios necesarios para la explotación ganadera ó de industrias agrícolas, que signifiquen un progreso beneficioso para el mejor aprovechamiento de los productos animales, que sean objeto de explotación.

Art. 10.º Modelos de contabilidad ya sea de una explotación completa ó de industrias agrícolas particulares ó explotaciones determinadas.

Art. 11.º La sección 3.ª tendrá «siete grupos»:
1.º Animales de trabajo, yuntas ó caballos de ganados vacuno, mular ó caballar, empleadas en los trabajos del cultivo.
2.º Caballos de silla y tiro ligero.
3.º Animales de venta, bueyes de ceba y vacas lecheras.
4.º Ovejas de lana y para carne.
5.º Cerdos, de cualquier raza.
6.º Machos de las especies anteriores y asnal destinados a sementales.
7.º Aves de corral, incubadoras.

Art. 12.º Los expositores de los grupos que hacen referencia las «dos secciones primeras», han de explicar con los detalles que se les exijan las ventajas obtenidas por las innovaciones introducidas.

Art. 13.º Los animales comprendidos en la «sección 3.ª», han de ser precisamente objeto de una explotación regular en la provincia y criados en ella en condiciones económicas con los productos del país.

Art. 14.º Siempre que sean procedentes de razas puras extranjeras ó obtenidas por cruzamiento, ha de ser tenida en cuenta la mayor igualdad posible en los climas de donde procede con el de la provincia, a menos que el productor de nuestro hallarse en condiciones especiales para aclimatar y sostener económicamente la raza importada.

Art. 15.º Con la aclaración hecha en el artículo que precede, se pretenden premiar únicamente aquellos productos que signifiquen una mejora positiva para el país y

que puedan extenderse rápidamente entre los pequeños labradores, aventajando económicamente la producción de explotaciones de ninguna manera premiar productos debidos al capricho y cuya explotación resulte antieconómica.

Art. 16.º Los expositores de semillas, harinas ó de cualquier otro producto en tegido ó en polvo, deberán remitir un kilogramo de cada especie ó variedad, y a ser posible acompañar aquellas de espiga ó tallos de las plantas correspondientes con los datos necesarios para mejor juzgar de sus condiciones de producción.

Art. 17.º Los productos en verde, como frutos, tubérculos, raíces carnosas y hortalizas vendrán embalados con la separación debida, para poder etiquetarlos bastando un jemplar de cada variedad en los que sean más voluminosos.

Art. 18.º Los expositores de vinos, vinagres, aguardientes y de cualquier otro líquido ó caldo, los enviarán en botellas ó en vasos convenientes en que hayan de exhibirse. No bajarán de «dos» ni subirán de «seis» botellas para cada expositor.

Art. 19.º Los animales de trabajo formarán pareja ó junta uniforme, y los de venta costarán, por lo menos de una hembra con su cria y a ser posible el semental correspondiente.

Art. 20.º Se facilitarán a todos los expositores que lo deseen declaraciones impresas para que consignen su nombre y residencia, procedencia del objeto que remitan, cantidad mínima de que dispongan y precio al cual se comprometan a facilitar lo que se les solicite desearan venderlo; llevarán también una casilla para que anoten las observaciones que consideren conducentes.

Art. 21.º Todos los objetos que hayan de figurar en la Exposición se presentarán por los interesados en el local que se les designe, ó bien dirigiendo el oportuno al señor Presidente de la Comisión organizadora para que ordene retirar aquellos de la Estación del ferrocarril, en cuyo caso tendrán que abonar los remitos a los gastos que no originen con el envío.

Art. 22.º El plazo durante el que puede hacerse, lo que se expresa en el artículo que antecede, se extiende al 10 de Mayo, excepto para aquellos productos que puedan retirarse, como hortalizas y flores, que se recibirán hasta el 24 del propio mes y los ganados ó animales que sólo podrán traerse en los días señalados para la exposición que son del 26 al 31 del próximo y repetido Mayo.

Art. 23.º La Comisión organizadora indicará a los expositores local, sitio y forma en que hayan de colocar sus productos; y de modo que a aquellos se les ocasionen las menores molestias posibles.

Art. 24.º La entrega de los premios a los expositores que los hayan obtenido se verificará en acto público el día de la clausura a la hora que previamente se señale. Oportunamente se publicará la lista de todos los expositores premiados y resumen de objetos presentados.

Art. 25.º La entrada en el local ó locales de la Exposición será gratuita para los expositores, a cuyo fin se les facilitará la correspondiente tarjeta. Para las demás personas se fijará un precio que se cobrará en las horas que se indiquen para la entrada.

La Comisión organizadora.

Art. 20. Todos los objetos que hayan de figurar en la Exposición se presentarán por los interesados en el local que se les designe, ó bien dirigiendo el oportuno al señor Presidente de la Comisión organizadora para que ordene retirar aquellos de la Estación del ferrocarril, en cuyo caso tendrán que abonar los remitos a los gastos que no originen con el envío.

Art. 21. El plazo durante el que puede hacerse, lo que se expresa en el artículo que antecede, se extiende al 10 de Mayo, excepto para aquellos productos que puedan retirarse, como hortalizas y flores, que se recibirán hasta el 24 del propio mes y los ganados ó animales que sólo podrán traerse en los días señalados para la exposición que son del 26 al 31 del próximo y repetido Mayo.

Art. 22. La Comisión organizadora indicará a los expositores local, sitio y forma en que hayan de colocar sus productos; y de modo que a aquellos se les ocasionen las menores molestias posibles.

Art. 23. La entrega de los premios a los expositores que los hayan obtenido se verificará en acto público el día de la clausura a la hora que previamente se señale. Oportunamente se publicará la lista de todos los expositores premiados y resumen de objetos presentados.

Art. 24. La entrada en el local ó locales de la Exposición será gratuita para los expositores, a cuyo fin se les facilitará la correspondiente tarjeta. Para las demás personas se fijará un precio que se cobrará en las horas que se indiquen para la entrada.

La Comisión organizadora.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 16.
 Trigo de 46 y 46 1/2 ra. fanega.
 Cebada a 35.
 Centeno a 34.
 Lentejas a 44.
 Muelas a 44.
 Guisantes a 38.
 Algarrobas a 36.
 Garbanos de 90 a 100 rs., según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 17 reales.
 De todo pan a 17.
 De 2.ª a 16.
 De 3.ª a 15.
 De 4.ª a 12'50.
 De 5.ª a 7'50.
 Menudillo y salvado a 6.

(POR CORREO)

Valladolid 15.
 Trigo. En los almacenes del Canal a 46'1/4 reales las 94 libras.
 En los graneros a 46'1/4.
 Centeno a 32.
 Cebada a 28.
 Avena a 15'50.
 Algarrobas. Sin entrada.
 Harinas de 1.ª 17 reales.
 De T. P. 16.
 De 2.ª 14'75.
 De 3.ª 13'75.
 Y tercerilla a 9'1/4.
 Los menudos sin saco se pagan:
 Cuarta a 16 rs. fanega.
 Comidilla a 11.
 Salvadillo a 9.

Zamora 15
 Trigo a 49 y 50 reales fanega.
 Centeno a 31 y 32.
 Cebada a 32 y 33.
 Algarrobas a 31 y 32.
 Harinas de 1.ª 16 rs. arroba.
 De 2.ª a 15.
 Y de 3.ª a 14.

Ledesma 15
 Trigo de 45 y 46 rs. fanega.
 Centeno de 30 a 31.
 Cebada de 26 a 27.
 Garbanos de 90 a 140.

Peñaranda 15
 Trigo de 45 a 46.
 Centeno de 32 a 33.
 Cebada a 32.
 Algarrobas a 32.

Palencia 15.
 Trigo de 44 1/2 y 45 reales las 92 libras.
 Cebada a 27.
 Centeno a 31.
 Avena a 18.

Fuente de San Esteban 15.
 Trigo candeal a 46 rs. fanega.
 Barquilla a 44.
 Cebada a 39.
 Centeno a 33.
 Garbanos a 90 y 110.—Rodríguez.

Avila 15.
 Trigo de 46 a 47 rs. fanega.
 Centeno a 32.

Algarrobas a 34.
 Harinas 1.ª extra, sistema cilindro a 17'50 reales arroba.
 Id. 1.ª S. de piedra a 17.
 Id. 1.ª p. a 16.
 Id. 2.ª p. a 14.

Medina del Campo 15.
 Trigo a 46 reales fanega.
 Centeno a 34 y 35.
 Cebada a 29 y 30.
 Algarrobas a 28.

Ciudad-Rodrigo 15.
 Trigo candeal a 44 y 45 rs. fanega.
 Idem barquilla a 42 y 43.
 Cebada a 37.
 Centeno a 33.

Gujuelo 15.
 Trigo candeal a 45 rs. fanega.
 Cebada a 37.
 Centeno, a 33.

Alba 15.
 Trigo candeal a 47 reales fanega.
 Algarrobas a 37.



Solución a la CHARADA de ayer: ALCANZAR

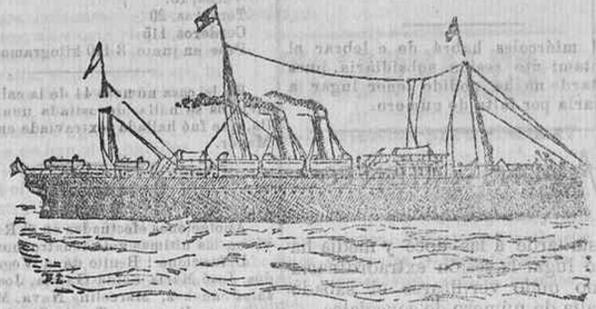
JEROGLIFICO COMPRIMIDO

NOTA NE NOTA O



Un provinciano, presidente de un comité político, viene a Madrid a consultar con un médico.
 El doctor lo examina y le pregunta:
 —¿Viene usted observando algún régimen durante su enfermedad?
 —Sí, señor; el régimen republicano.

MA LA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO)

LA PLATA.—Saldrá el 4 de Mayo para San Vicente, Pernambuco, Macaé, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

THAMES.—Saldrá el 1 de Mayo, para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

LA PLATA.—Saldrá el 5 de Mayo para San Vicente, Pernambuco, Macaé, Rio Janeiro y Santos.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal.

W.M & GEO TAIT
 Calle del infante D. Enrique 19 y 21.—OPORTO.

MATIAS LOPEZ
 MADRID-ESCORIA
 Estabilidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelo los niños.
 De venta en todas las principales confiterías de ésta.

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas

ES EL

PURGANTE DE ANDRÉS FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vábilos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de Villar, plaza de la Verdura, a dos pesetas caja de seis dosis.

PESETAS 208.175.398

Importan los siniestros pagados por la Reserva Mútua de los E tados Unidos hasta hoy.

LO PAGADO A ESPAÑOLES

en el mes de Marzo último importa pesetas 415.000, según sigue:

Nombre	PESETAS
Don Emilio Reina.	10.000
Don Adolfo Soto Testino.	10.000
Don Ramón Fernández.	25.000
Don José Fernández.	20.000
Don Pedro J. Casto y Rivera.	15.000
Don Fernando Claramente.	5.000
Doña Frosina Muñoz.	5.000
Don Ramón Piñol.	5.000
Don Nicolás Guerdianin.	10.000
Don José Morales.	150.000
Don Modesto de la Vega.	50.000
Doña Rosa Baner.	25.000
Don Pablo Glendenin.	85.000

Agente general en Salamanca, don Germán García Pimentel, Toro, 39, principal.

GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

JUAN DEL REY, S. PRINCIPAL

Ricos mantones de Manila en todos precios, casaca, trajes, relojes de bolsillo en oro, plata, acero y níquel, alhajas de todas clases, calzado de señora, caballero y niño, ropa blanca de vestir, cortes de vestido en lana y seda y velos-tallia muy baratos.

JUAN DEL REY, S. PRAL.—SALAMANCA

TAMBIEN SE DA DINERO POR OBJETOS QUE CONVENGAN

ALMACEN DE CERAMICA
 Arco, 2.—Hajo
 Tadrillos presionados, tejas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos.
 Anulotes de Manises e ingleses y micoletes para jardinerías y sesión.

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TE

RECOMPRAS INDUSTRIALES



MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenéreas — y roob antisifilítico — **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios **COSTANZI**, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando así las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la "purgación", reciente, y en 5 ó 6 días la crónica ó goma militar. Inmejorable para las "úlceras" y fínjo blanco, de las mujeres, tarenillas y catarros, de la vejiga, "escozoros uretrales, cálculos, retenciones de la orina", y demás infecciones genito-urinarias, y especialmente la "sífilis", aunque sea hereditaria.

Para la curación de la "sífilis", el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, por que es el único que no contiene "ioduro de Potasio", ni substancia "Mercurial", alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A los eréuticos admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor: calle Diputación, 435, Barcelona.

A. SACCHI COSTANZI

Confites antivenéreas para quienes no quieren usar inyecciones; 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. Para provincias añadir 1 peseta. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En SALAMANCA en la farmacia de los señores H. J. de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7.

TOS desaparece

por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIA

siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosota

Preparación la más racional Para curar la tuberculosis, catarris crónicos, bronquitis, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inspección a, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades menales, catarros, rquitismo osteofulmido, etc. **FRASCO, 2'50 pesetas**; DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en la provincia de Salamanca, farmacia del Lido Redillo, Gujuelo.